



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 56 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220180055000	Ejecutivo	Comultrasan	Martha Gonzalez Guerrero	17/07/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
68081400300220150069600	Ejecutivo	Emilsen Leon Vesga	Onecy Miranda Robles	17/07/2020	Auto Rechaza - Acumulado
68081400300220180043400	Ejecutivo	Nelly Del Carmen Martinez Puche	Inocencio Quintero Meriño, Victor Alfonso Martinez Quintero	17/07/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
68081400300220170046000	Ejecutivo Mixto	Financiera Andina Sa Finandina Compañia	Aurora Delgado Diaz	17/07/2020	Auto Pone En Conocimiento
68081400300220200010900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomultrasan	Luis Fernando Vasquez Herrera	17/07/2020	Auto Rechaza
68081400300220190033200	Procesos Ejecutivos	Jairo Jaimes Caicedo Zamora	Nury De La Ossa Paternina	17/07/2020	Auto Requiere

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

6d911223-78e6-408d-888b-67f0814d0468